

MINISTERIO PÚBLICO DIRECCION DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de **ENERO/2023**, **NO** se adquirieron Bienes de Construcción.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, al 06 de febrero de 2023.

LIC. GEOVANNY A. BULNES FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION